



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE AUDITORÍA

**INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS
COLEGIO JOSE ASUNCION SILVA I.E.D**

Fecha Elaboración:
Junio 19 de 2015

Código:
SCI

Página: 1 de 26

Versión : 1

Nº de Auditoría	1	Area Responsable	Oficina de Control Interno
Proceso	Fondo de Servicios Educativos		
Fecha Inicio	17/05/2015		
Fecha de Cierre	13/05/2015		
Auditor	Federico Leopoldo Molina Ortiz		
Objetivo General	Evaluar la eficiencia, eficacia y efectividad en la gestión administrativa y en la administración y ejecución de los recursos del Fondo de Servicios Educativos del Colegio Enrique Olaya Herrera I.E.D.		
Objetivos Específicos	<p>Adelantar evaluación a los siguientes procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gobierno Escolar • Presupuestal • Contable • De Tesorería • Contractual • Almacén e inventarios • Administración de los riesgos (mapa de riesgos). • Cumplimiento Directiva 003 de 2013, de la Alcaldía Mayor (Manual de funciones, manejo control de bienes y gestión documental). • Verificar cumplimiento proyecto ambiental PRAE y plan ambiental del Distrito Decretos 1743 de 1994 y 684 de 2010 		
Alcance	<p>La auditoría se adelantó en las instalaciones del colegio y comprendió la vigencia 2014, en los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Gobierno Escolar: constitución y funcionamiento. 2. Recaudo y ejecución de los recursos. 3. Contratación realizada en el colegio al 100%. 4. Inventarios y Almacén (registro de entradas y salidas) y muestra selectiva a los inventarios individuales por dependencia. 5. Tienda escolar: manejo de recursos. 6. Caja menor: Constitución y operación. 7. Administración de riesgos: identificación y seguimiento. 8. Cumplimiento Directiva 003 de 2013 9. Medio ambiente cumplimiento decretos 1743 de 1994 y 684 de 2010. <p>Lo anterior en cumplimiento con las Normas de auditoría generalmente aceptadas (NAGA), tomando como herramientas de verificación los soportes de los ingresos y egresos, que respaldan los procedimientos presupuestal, contable y contractual, proceso de verificación que se realizará de manera integral.</p>		



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO JOSE ASUNCION SILVA I.E.D

Fecha Elaboración:
Junio 19 de 2015

Código:
SCI

Página: 2 de 26

Versión : 1

METODOLOGIA

Para el desarrollo de la auditoria se adelantaron las siguientes actividades:

1. Planeación de la Auditoria.
2. Aplicación de papeles de trabajo para la verificación de gobierno escolar, comprobantes de egreso (proceso presupuestal, contable y contractual), Tienda escolar y Caja menor.
3. Análisis y cruce de la información suministrada por la institución, como son los extractos bancarios de las diferentes cuentas bancarias (ahorro y corriente) tarjetas presupuestales de ingresos y egresos, comprobantes de ingresos y egresos con sus respectivos soportes, registros en almacén (entradas, salidas, inventarios individuales, Kárdex.
4. Procesos contractuales, gestión documental, cumplimiento Directiva 03 de 2013 y seguimiento mapa de riesgos de la institución.
5. Entrevistas y trabajo de campo con los responsables de los procesos.
6. Verificación mediante muestra física del inventario e instalaciones.

CRITERIOS DE LAS EVALUACIONES

- Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado.
- Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007 y Decretos Reglamentarios. (Contratación Estatal)
- Decreto 1510 de 2013 por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.
- Ley 1150 de 2010, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia, en la Ley 80 del 93 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos (Deroga el Decreto 734 de 2012)
- Ley 715 de 2001
- Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción.
- Decreto 4791 de 2008, Fondo de Servicios Educativos
- Decreto 4807 de 2011, gratuidad.
- Ley 594 de 2000 y sus Reglamentarios. Gestión documental.
- Decreto 1860 de 1994 y Resolución 3612 de 2010, Gobierno Escolar.
- Decreto 061 de 2007- Funcionamiento de las cajas menores.

- Directiva 003 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Resolución 4047 de 2011 de la SED, funcionamiento de los Fondos de Servicios Educativos.
- Resoluciones 219 de 1999 y 0234 de 2010, Tienda Escolar.



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE AUDITORIA

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO JOSE ASUNCION SILVA I.E.D

Fecha Elaboración:
Junio 19 de 2015

Código:
SCI

Página: 3 de 26

Versión : 1

- Resolución 001 de 2001 de la SDH, Manejo y control de bienes.
- Resolución No. 2352 de 2013 por medio de la cual se adopta la Guía de Apoyo Presupuestal y Contractual para los FSE y el Manual para la Administración de la Tesorería FSE.
- Guía de apoyo presupuestal y Contractual para los FSE.
- Manual para la administración de la tesorería FSE.
- Reglamento Interno del Consejo Directivo para el manejo de FSE.
- Manual de procedimientos administrativos y contables aplicables a los FSE.
- Manual de uso, conservación y preservación de establecimientos educativos (Resolución 2280 de 2008).
- Decreto 1743 de 1994 Proyecto ambiental PRAE en los colegios
- Decreto 684 de 2010 Plan Ambiental del Distrito.

TABLA DE CONTENIDO

1. FICHA TECNICA DEL COLEGIO
2. EVALUACIÓN GOBIERNO ESCOLAR
3. EVALUACIÓN PRESUPUESTO
4. EVALUACIÓN CONTABILIDAD Y TESORERIA
5. EVALUACIÓN CONTRACTUAL
6. EVALUACIÓN INVENTARIOS Y ALMACÉN
7. CUMPLIMIENTO DIRECTIVA 003 DE 2013
8. EVALUACION AMBIENTAL DECRETOS 1743 1994 Y 684 2010
9. EVALUACION MAPA DE RIESGOS
10. RESUMEN EJECUTIVO
11. RECOMENDACIONES
12. CONCLUSION
13. CUADRO DE HALLAZGOS



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE AUDITORÍA

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO JOSE ASUNCION SILVA I.E.D

Fecha Elaboración:
Junio 19 de 2015

Código:
SCI

Página: 4 de 26

Versión : 1

1. FICHA TÉCNICA

FICHA TECNICA

Institución Educativa	COLEGIO JOSE ASUNCION SILVA I.E.D.
Nit:	860,532,476-5
Código Dane:	11100111774
Rector(a) Ordenador(a) del Gasto (E)	JUDITH GUEVARA AREVALO
C.C. No.	51,560,385
Resolución de Nombramiento	3470 de 02/11/2011
Localidad:	10- ENGATIVA
Dirección:	CR 92 No. 89 - 79
Barrio:	QUIRIGUA
Énfasis (PEI):	GESTION EN ACTIVIDAD FISICA Y CULTURA
Programa 40x40	Pre-escolar y grados 1°, 6°, 7° y 8°
Primera infancia	Pre-Jardín y Jardín
Media Fortalecida	Articulación Sena áreas Salud y Turismo
Sedes:	3- A - B (Primera Infancia) - C (ICBF)

OTROS DATOS IMPORTANTES

Alumnos matriculados	1327
Alumnos sede A:	984
Alumnos sede B	238
Alumnos sede C	105
Calendario:	A
Genero	Mixto
E-mail:	Coldijoseasuncions10@redp.edu.co
Teléfono:	2234915
Fax:	2512811



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE AUDITORIA

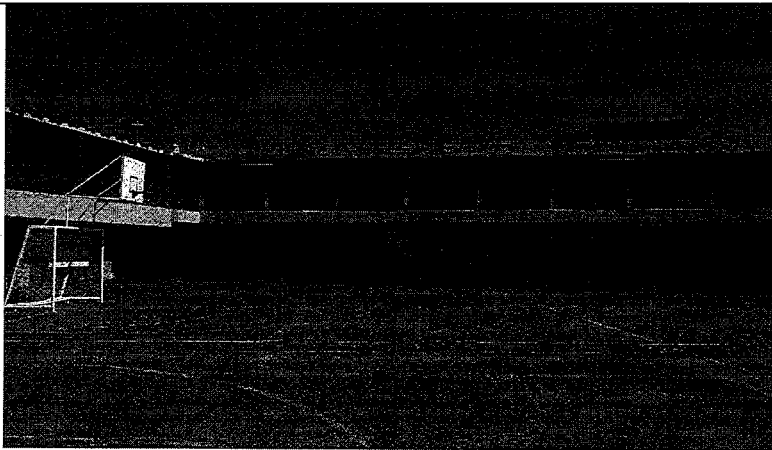
INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO JOSE ASUNCION SILVA I.E.D

Fecha Elaboración:
Junio 19 de 2015

Código:
SCI

Página: 5 de 26

Versión : 1



RESULTADO DE LA AUDITORIA

La Oficina de Control Interno en cumplimiento con lo establecido en la Ley 87 de 1993 y en desarrollo de los planes y objetivos trazados en el Programa de Auditoría 2014, realizó evaluación al Fondo de Servicios Educativos para la vigencia 2014.

2. EVALUACION GOBIERNO ESCOLAR

- 2.1 No se evidencio que los órganos del Gobierno Escolar : Consejo Directivo y Consejo Académico elegidos para la vigencia 2014 presentaran sus informes de rendiciones de cuentas *al finalizar cada semestre a los representados*, tal como lo establece La Resolución 3612 de 27 de diciembre de 2010 Art. 6°, este proceso visibiliza la gestión adelantada por la institución educativa y el impacto del trabajo institucional además de garantizar los principios de moralidad, imparcialidad, publicidad y transparencia en el manejo de los recursos públicos de Fondo de Servicios Educativos, por lo que este hallazgo debe quedar incluido en el plan de mejoramiento.
- 2.2 Se evidencio que en la conformación del gobierno escolar para la vigencia 2014 existió conformidad con la Ley 115 de 1994, Ley General de Educación, en su Capítulo 2, Gobierno Escolar artículo 142, mas no así con el Artículo 143 de la citada Ley, ya que se observó la elección de un solo docente, ningún estudiante y ningún representante del sector productivo, de acuerdo con el acta de elección 01 de febrero de 2014, remitida a la Dirección Local de Educación de la Localidad de Engativá, por lo tanto se solicita a la institución allegar la información que respalde que estos estamentos fueron convocados y no fue posible que se hicieran presentes y en aras de calificar este hallazgo. (Folios 8 al 15).



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE AUDITORÍA

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO JOSE ASUNCION SILVA I.E.D

Fecha Elaboración:
Junio 19 de 2015

Código:
SCI

Página: 6 de 26

Versión : 1

se acepta la evidencia presentada adjunta al oficio E-2015-92079 de 10 de junio de 2015 (Folio 130), y se elimina este hallazgo

- 2.3 No se evidencio Resolución Rectoral de convocatoria a elecciones, así como convocatoria a las diversas elecciones por parte del Consejo Directivo en funciones de acuerdo con lo normado en la resolución 3612 de 27 de diciembre de 2010 Arts. 1, 2, 3 y 4, este hallazgo debe quedar incluido en el plan de mejoramiento, (Folios 19 al 33).
- 2.4 Se evidencio la elección del Contralor estudiantil para la vigencia 2014 en el acta de elección sin número con fecha 21 de febrero de 2014, (Folio 18).
- 2.5 Se evidencio la elección del personero estudiantil para la vigencia 2014 mediante acta de elección del día 21 de febrero de 2014, sin número, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 115 de 1994 y Art. 23 el Decreto 1860 de 1994 (Folio 17).
- 2.6 No se evidencio la elección del Comité de Ambiente Escolar ni de los vigías ambientales jornadas mañana y tarde para la vigencia 2014, para dar cumplimiento a lo estipulado en el acuerdo 166 de 2005 del Consejo de Bogotá D.C., que estipula que el comité ambiental es el órgano asesor en materia ambiental y en el marco del Proyecto Educativo PEI, este comité será organizado por el Consejo Directivo a través de sistemas de selecciones democráticas, participativas y equitativas, tendrán calidad de Vigías Ambientales Escolares, un estudiante designado por curso, hará parte del Comité ambiental Escolar el estudiante delegado por grado. Escogido entre los vigías ambientales y actuara como Veedor Ambiental al interior de la institución educativa y como dinamizador de la política nacional, distrital y local de educación ambiental, de acuerdo a las funciones asignadas al Comité Ambiental, por lo tanto este hallazgo debe quedar en el plan de mejoramiento.

se acepta la evidencia presentada adjunta al oficio E-2015-92079 de 10 de junio de 2015 (Folio 103-129), y se elimina este hallazgo

Se evidencio que el Consejo Directivo de la Institución no cumplió con las siguientes funciones estipuladas en el decreto 4791 de 2008 Art. 5° para la vigencia 2014.

- 1- Adoptar el Reglamento para el manejo de la tesorería, no se evidencia aprobación por parte del Consejo Directivo), **se acepta la evidencia presentada adjunta al oficio E-2015-92079 de 10 de junio de 2015 (Folio 74 al 102),**
- 2- No se evidencio en las actas del Consejo Directivo elegido para la vigencia 2014 aprobación del Reglamento Interno de Contratación para compras inferiores a 20 SMMLV, se observa se elaboraron 2 acuerdos para la aprobación su aprobación el



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA
EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE AUDITORIA

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO JOSE ASUNCION SILVA I.E.D

Fecha Elaboración:
Junio 19 de 2015

Código:
SCI

Página: 7 de 26

Versión : 1

No. 5 de 11 de abril de 2014 el cual no contiene el número de firmas necesarias para su aprobación y el No. 06 de 08 de abril de 2014.

3- Adoptar el Manual de Convivencia, no se evidencia aprobación por parte del consejo directivo (folios 19 al 33).

4- Se evidencio Reglamento del Consejo Directivo vigencia 2014, el cual no tiene el número de firmas necesarias para su aprobación, (Folios 34 al 38).

5- Se evidenció en las actas del Consejo Directivo de las vigencias 2013 y 2014 la evaluación y adjudicación del proceso de la Tienda Escolar para la vigencia 2014 y 2015 respectivamente mediante actas sin números de diciembre de 2013 y Acta sin numero de 05/12/2014 cumpliendo lo establecido en el numeral 3 del Art. 4 y 6º del Art. 6 de la citada Resolución. (Folios 19 al 33).

Se evidencio que las actas cumplen con el formato establecido para su diligenciamiento SGC-IF.005 Acta de Reunión del aplicativo ISOLUCION, pero se observó que no se encuentran foliadas ni numeradas lo que constituye un hallazgo administrativo el cual debe quedar incluido en el plan de mejoramiento (Folios 19 al 33)

2.9 Se observó que en la vigencia 2014 no se constituyó el Comité de Mantenimiento incumpliendo lo estipulado en el Manual de Uso, Conservación y Mantenimiento de los Colegios de la SED, que establece que el Comité es el encargado de promover y realizar la gestión de mantenimiento periódico dentro del Plantel Educativo y lo componen cinco miembros: el Rector quien lo presidirá, un Docente, un Representante Estudiantil, un Padre de Familia y el Gestor Territorial del Área de Plantas Físicas de la SED, quienes ejercerán funciones durante el periodo de un año calendario escolar, las decisiones deberán ser tomadas por voto favorable de la mayoría; las reuniones ordinarias del comité se deberán realizar trimestralmente, y las extraordinarias cuando las situaciones lo ameriten, se solicita incluir este hallazgo en el plan de mejoramiento, (Folios 19 al 33).

3 EVALUACION PROCESO PRESUPUESTAL

Se evidencio que la Rectora y el Auxiliar financiero presentaron el presupuesto contenido en el Acuerdo No. 16 del 27 de noviembre de 2013 por valor de \$168,100,000, dicho presupuesto luego de los ajustes quedo con un presupuesto definitivo de \$ 197,728,261.

3.1 Se evidenció que el manejo presupuestal se realiza en el programa Excel utilizado por el Colegio para registrar el presupuesto y su ejecución en el cual incluyen la información por fuentes de financiación en el presupuesto inicial, modificaciones y adiciones en la ejecución de ingresos y gastos observando que se realiza de manera adecuada.



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE AUDITORIA

**INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS
COLEGIO JOSE ASUNCION SILVA I.E.D**

Fecha Elaboración:
Junio 19 de 2015

Código:
SCI

Página: 8 de 26

Versión : 1

3.2 Revisados los acuerdos que modificaban o adicionaban el presupuesto contra las tarjetas de ejecución presupuestal del gasto no se evidenciaron diferencias y la información contenida no presenta diferencias.

3.3 A continuación se relaciona la ejecución de ingresos de la vigencia 2014 con un porcentaje de ejecución del 99% y sobre el cual se hace el siguiente análisis:

Cuadro No. 01 Fuente de Información Presupuesto Gastos Colegio JOSE ASUNCION SILVA I.E.D.

COD	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES		PPTO DEFINITIVO	TOTAL EJECUTADO	% EJEC	SALDO POR RECAUDAR
			ADICIÓN	REDUCCIÓN				
21	INGRESOS OPERACIONALES	6.380.000	0	0	6.380.000	4.536.470	71%	1.843.530
212	No Tributarios	6.380.000	0	0	6.380.000	4.536.470	71%	1.843.530
21204	Rentas Contractuales	6.380.000	0	0	6.380.000	4.536.470	71%	1.843.530
2120402	Venta de Servicios	980.000	0	0	980.000	888.470	91%	91.530
212040201	Derechos Educativos	980.000	0	0	980.000	888.470	91%	91.530
21204020104	Otros Cobros	980.000	0	0	980.000	888.470	91%	91.530
2120402010402	Certificaciones y Constancias	980.000	0	0	980.000	888.470	91%	91.530
2120404	Otras Rentas Contractuales	5.400.000	0	0	5.400.000	3.648.000	68%	1.752.000
212040401	Arrendamiento de Bienes y Servicios	5.400.000	0	0	5.400.000	3.648.000	68%	1.752.000
22	TRANSFERENCIAS	125.000.000	0	-15.856.000	109.144.000	109.144.000	100%	0
221	Nación	125.000.000	0	-15.856.000	109.144.000	109.144.000	100%	0
224	Administración Central	36.000.000	12.837.405	0	57.317.152	57.317.152	100%	0
22401	Secretaría de Educación del Distrito	36.000.000	12.837.405	0	57.317.152	57.317.152	100%	0
2240104	Proyecto de Gratuidad	36.000.000	21.317.152	0	57.317.152	57.317.152	100%	0
2240104	GRATUIDAD TOTAL	36.000.000	12.837.405	0	48.837.405	48.837.405	100%	0
2240107	Otras Transferencias SED	0	8.479.747	0	8.479.747	8.479.747	100%	0
24	RECURSOS DE CAPITAL	720.000	22.866.344	0	23.586.344	23.527.074	100%	59.270
241	Recursos del Balance	720.000	22.866.344	0	23.586.344	23.527.074	100%	59.270



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE AUDITORIA

**INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS
COLEGIO JOSE ASUNCION SILVA I.E.D**

Fecha Elaboración:
Junio 19 de 2015

Código:
SCI

Página: 9 de 26

Versión : 1

243	Rendimientos por Operaciones Financieras	720.000	400.000	0	1.120.000	1.060.730	95%	59.270
245	Excedentes Financieros	0	22.466.344	0	22.466.344	22.466.344	100%	0
	TOTAL INGRESOS	168.100.000	44.183.496	0	196.427.496	194.524.696	99%	1.902.800

3.4 Se observó respecto a la gestión presupuestal que esta tuvo una ejecución correspondiente al 88%, con respecto al presupuesto definitivo, evidenciándose que en el rubro de proyectos de inversión, la ejecución fue solo del 61%, quedando sin ejecutar \$15,183,030 situación que de acuerdo a la explicación dada por la Señora Rectora (ver acta de 13 de mayo de 2015 en folio 337) se debió en parte a que actividades de inversión se desarrollaron por el PIECC (Planes Integrales en Ciudadanía y Convivencia) e INCITAR, en proyectos como el Ecoparque, el proyecto de convivencia, y el proyecto de los derechos de los niños.

Así mismo de acuerdo con la explicación de la rectora en el año 2014 se le dio prioridad al mantenimiento de la institución pues se encontraba muy deteriorado lo cual degenero en un decaimiento en el número de alumnos.

Como quiera que el propósito del presupuesto de proyectos de inversión es fortalecer los proyectos que son presentados por los docentes y tiene un impacto positivo en la formación pedagógica de los estudiantes, es importante resaltar la importancia de una ejecución optima de los proyectos de inversión, acorde con el PEI del colegio el cual es con énfasis **GESTION EN ACTIVIDAD FISICA Y CULTURA**. Es de suma importancia que a la luz de una correcta planeación y ejecución se invierta el 100% de los recursos asignados para la vigencia, en aras de identificar si dentro de los rubros de gastos de funcionamiento quedan remanentes, estos se puedan mediante adición trasladar a proyectos de inversión que fomenten el desarrollo económico, social y cultural de la institución educativa. Por lo anterior se hace necesario que este hallazgo quede incluido en el plan de mejoramiento del colegio.

se confronto el extracto de la cuenta de ahorros No.200010934 del Banco BBVA verificando que a diciembre 31 de 2014 hay un saldo de \$52,619,826.46

**Cuadro No. 2
EJECUCION DE GASTOS 2013**

Cuadro No. 02 Fuente de Información Presupuesto Gastos Colegio JOSE ASUNCION SILVA IED

CTA	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES			PPTO	TOTAL EJECUTADO	TOTAL GIROS	RESERVAS CONSTITUIDAS	%	SALDO POR EJECUTAR
			TRASLADOS	ADICIÓN	REDUCCIÓN	DEFINITIVO					



MAYORÍA
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE AUDITORÍA

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS
COLEGIO JOSE ASUNCION SILVA I.E.D

Fecha Elaboración:
Junio 19 de 2015

Código:
SCI

Página: 10 de
26

Versión : 1

31	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	157.100.000	0	15.226.390	-14.539.824	157.786.566	150.148.177	137.833.177	12.315.000	95%	7.638.389
31101	SERVICIOS PERSONALES	18.804.000	-294.985	1.428.985	-7.039.824	12.898.176	12.898.176	12.331.176	567.000	100%	0
3110109	Honorarios	6.804.000	-294.985	1.428.985	-1.134.000	6.804.000	6.804.000	6.237.000	567.000	100%	0
311010901	Honorarios Entidad	6.804.000	-294.985	1.428.985	-1.134.000	6.804.000	6.804.000	6.237.000	567.000	100%	0
3110110	Remuneración Servicios Técnicos	12.000.000	0	0	-5.905.824	6.094.176	6.094.176	6.094.176	0	100%	0
311011001	Sistematización de Boletines de Rendimiento Escolar	12.000.000	0	0	-5.905.824	6.094.176	6.094.176	6.094.176	0	100%	0
31102	GASTOS GENERALES	138.296.000	294.985	13.797.405	-7.500.000	144.888.390	137.250.001	125.502.001	11.748.000	95%	7.638.389
3110205	Gastos de transporte y comunicación	2.000.000	0	1.000.000	0	3.000.000	1.350.000	1.350.000	0	45%	1.650.000
3110206	Impresos y publicaciones	13.000.000	-2.705.600	210.000	-7.500.000	3.004.400	1.764.400	1.764.400	0	59%	1.240.000
311020601	Derechos de Grado	3.500.000	-1.200.000	0	-500.000	1.800.000	1.560.000	1.560.000	0	87%	240.000
311020606	Otros Impresos y Publicaciones	2.500.000	-1.505.600	210.000	0	1.204.400	204.400	204.400	0	17%	1.000.000
3110208	Mantenimiento Reparaciones	57.296.000	9.634.020	10.255.046	0	77.185.066	76.707.203	64.959.203	11.748.000	99%	477.863
311020801	Mantenimiento de la entidad	49.296.000	12.381.540	10.255.046	0	71.932.586	71.454.723	59.706.723	11.748.000	99%	477.863
311020803	Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	8.000.000	-2.747.520	0	0	5.252.480	5.252.480	5.252.480	0	100%	0
3110210	Materiales y suministros	61.000.000	-5.433.435	1.582.359	0	57.148.924	55.645.498	55.645.498	0	97%	1.503.426
311021001	Material Didáctico	30.000.000	-1.433.435	0	0	28.566.565	28.566.565	28.566.565	0	100%	0
311021003	Otros Materiales y Suministros	31.000.000	-4.000.000	1.582.359	0	28.582.359	27.078.933	27.078.933	0	95%	1.503.426
3110213	Servicios Públicos	1.500.000	-200.000	750.000	0	2.050.000	1.361.770	1.361.770	0	66%	688.230
311021303	Teléfono	1.500.000	-200.000	750.000	0	2.050.000	1.361.770	1.361.770	0	66%	688.230
3110218	Intereses y Comisiones	1.000.000	0	0	0	1.000.000	421.130	421.130	0	42%	578.870
3110227	Actividades Científicas, Deportivas y Culturales	2.500.000	-1.000.000	0	0	1.500.000	0	0	0	0%	1.500.000
311022702	Otras Actividades Científicas, Deportivas y Culturales	2.500.000	-1.000.000	0	0	1.500.000	0	0	0	0%	1.500.000
33	INVERSIÓN	11.000.000	0	28.957.106	-1.316.176	38.640.930	23.457.900	5.007.900	18.450.000	61%	15.183.030
331	DIRECTA	11.000.000	0	28.957.106	-1.316.176	38.640.930	23.457.900	5.007.900	18.450.000	61%	15.183.030
331	BOGOTÁ SIN INDIFFERENCIA	11.000.000	0	28.957.106	-1.316.176	38.640.930	23.457.900	5.007.900	18.450.000	61%	15.183.030
331	EJE PLAN DE DESARROLLO	11.000.000	0	28.957.106	-1.316.176	38.640.930	23.457.900	5.007.900	18.450.000	61%	15.183.030
331	Programa Plan Sectorial	11.000.000	0	28.957.106	-1.316.176	38.640.930	23.457.900	5.007.900	18.450.000	61%	15.183.030
331	Proyectos SED	11.000.000	0	28.957.106	-1.316.176	38.640.930	23.457.900	5.007.900	18.450.000	61%	15.183.030
33106	Compra de equipo	7.000.000	0	0	0	7.000.000	1.678.900	1.678.900	0	24%	5.321.100
33108	Formación Técnica y para el trabajo	4.000.000	0	0	-1.316.176	2.683.824	0	0	0	0%	2.683.824
33109	Fomento de la cultura	0	0	28.957.106	0	28.957.106	21.779.000	3.329.000	18.450.000	75%	7.178.106
	TOTAL GASTOS	168.100.000	0	44.183.496	-15.856.000	196.427.496	173.606.077	142.841.077	30.765.000	88%	22.821.419



INFORME FINAL DE AUDITORIA

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO JOSE ASUNCION SILVA I.E.D

Fecha Elaboración:
Junio 19 de 2015

Código:
SCI

Página: 11 de
26

Versión : 1

3.5 Análisis soportes Comprobantes de Egresos: De la revisión efectuada al 100% de los Comprobantes de Egreso, se enuncian las siguientes observaciones:

3.5.1 En los comprobantes de pago de impuestos de RETEFUENTE, RETECREE, RETEICA y CONTRIBUCIONES ESPECIALES, no se adjunta la relación de retenciones efectuadas de acuerdo a cuadro anexo, se solicita incluir este hallazgo en el plan de mejoramiento:

Cuadro No.03 Comprobantes de egreso sin relación retenciones efectuadas

COM P.	CHEQU E No.	FECHA	CONCEPTO	BENEFICIARIO	VALOR TOTAL
1	1934	ENE.13	CONTRIBUCION ESPECIAL DICIEMBRE 2013	DIRECCION DISTRITAL DE TESORERIA	507.625
2	N.D.	ENE.13	IMPUESTOS DICIEMBRE 2013	BBVA	758.000
10	1942	MAR.04	PAGO CONTRIBUCION ESPECIAL MES DE FEBRERO DE 2014	DIRECCION DISTRITAL DE TESORERIA	225.000
11	N.D.	MAR.12	PAGO IMPUESTOS	BBVA	359.000
16	N.D.	MAY.09	BBVA	PAGO DE IMPUESTOS	10.000
35	1965	AGO.04	DIRECCION DISTRITAL DE TESORERIA	CONTRIBUCION MES DE JULIO	325.910
36	N.D.	AGO.11	BBVA	IMPUESTOS	1.612.000
44	1973	SEPT.09	DIRECCION DISTRITAL DE TESORERIA	CONTRIBUCION MES DE AGOSTO	36.600
45	N.D.	SEPT.10	BBVA	PAGO DE IMPUESTOS	694.000
50	1978	OCT.03	DIRECCION DISTRITAL DE TESORERIA	CONTRIBUCION ESPECIAL MES DE SEPTIEMBRE	415.750
56	N.D.	OCT.15	BBVA	PAGO DE IMPUESTOS	1.222.000
62	1989	NOV.05	DIRECCION DISTRITAL DE TESORERIA	CONTRIBUCION ESPECIAL MES DE OCTUBRE DE 2014	479.240
63	N.D.	NOV.07	BBVA	IMPUESTOS	555.000



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE AUDITORIA

**INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS
COLEGIO JOSE ASUNCION SILVA I.E.D**

Fecha Elaboración:
Junio 19 de 2015

Código:
SCI

Página: 12 de
26

Versión : 1

71	1997	DIC.01	DIRECCION DISTRITAL DE TESORERIA	CONTRIBUCION ESPECIAL NOVIEMBRE	621.750
73	N.D.	DIC.05	RTEFTE	BBVA	376.000

3.5.2 Dentro de la revisión efectuada al 100% de los comprobantes de egreso se observa en el 11.5% que equivalen a 9 de 78 comprobantes, falta de soportes de RUT, RIT, CAMARA DE COMERCIO y ANTECEDENTES, lo anterior es un incumplimiento a lo normado en la guía de apoyo presupuestal y contractual para los Fondos de Servicios Educativos, Capitulo II pago de compromisos así (ver folios 90 al 189):

Cuadro No. 04 Relación de comprobantes de egreso con documentos faltantes y desactualizados

CONCEPTO	BENEFICIARIO	VALOR TOTAL	IMPUTACION PRESUPUESTAL	DOCUMENTOS FALTANTES
SUMINISTRO PISO CORSARIO - RESERVA 2013	LUIS ANTONIO VARGAS	700.000	MANTENIMIENTO ENTIDAD	ANTECEDENTES
DEMOLICION, RESANADA Y PINTURA AULA DE BIBLIODRED - RESERVA 2013	LUIS ANTONIO VARGAS	4.500.000	MANTENIMIENTO	ANTECEDENTES
JAVIER FUENTES	TRABAJOS DE ORNAMENTACION	1.653.000	MANTENIMIENTO DE LA ENTIDAD	RUT RIT ANTECEDENTES
LUIS ANTONIO VARGAS	ARREGLOS GENERALES	4.738.200	MANTENIMIENTO DE LA ENTIDAD	ANTECEDENTES
JAVIER FUENTES	TRABAJOS DE ORNAMENTACION	4.187.600	MANTENIMIENTO DE LA ENTIDAD	RUT RIT ANTECEDENTES
LUIS ANTONIO VARGAS	RESANADA DE VENTANAS, ARREGLOS DE PLOMERIA, ARREGLOS GENERALES	4.705.000	MANTENIMIENTO DE LA ENTIDAD	ANTECEDENTES
DAVID ROLANDO SARMIENTO MORA	BALONES PARA FUTSAL DE FABRICACION NACIONAL	945.000	MATERIAL DIDACTICO	RIT ANTECEDENTES CAMARA DE COMERCIO CANCELADA
JAVIER FUENTES	TRABAJOS DE ORNAMENTACION	3.642.400	MANTENIMIENTO DE LA ENTIDAD	RUT RIT ANTECEDENTES
LUIS ANTONIO VARGAS	ENCHAP, PINTURA DE PISO, EN CAFETERIA, ARREGLOS DE PLOMERIA, ARREGLOS GENERALES	2.300.000	MANTENIMIENTO DE LA ENTIDAD	RUT RIT ANTECEDENTES



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO JOSE ASUNCION SILVA I.E.D

Fecha Elaboración:
Junio 19 de 2015

Código:
SCI

Página: 13 de
26

Versión : 1

3.5.3 Verificados los comprobantes de egreso al 100%, se observa en el 32.1% que equivalen a 25 de 78 se evidenció falta de soportes de pago de Seguridad Social y/o Certificación de pago expedida por Revisor Fiscal para personas jurídicas, incumpliendo lo definido en el inciso 1 del art 50 de la ley 789 de 2002 y el inciso 1 del art 41 de la ley 80 de 1993 y presunta incidencia disciplinaria contemplada en la ley 734 de 2012 y ley 1474 de 2011 estatuto anticorrupción los cuales se transcriben a continuación, (ver folios 138 al 401):

ARTÍCULO 50."CONTROL A LA EVASIÓN DE LOS RECURSOS PARAFISCALES. La celebración, renovación o liquidación por parte de un particular, de contratos de cualquier naturaleza con Entidades del sector público, requerirá para el efecto, del cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar".

ARTÍCULO 41 DEL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO modificado por la LEY 1150 DE 2007 **ARTÍCULO 23. DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.** El inciso segundo y el párrafo 1° del artículo 41 de la Ley 80 quedarán así: "Artículo 41. (...)Para la ejecución se requerirá de la aprobación de la garantía y de la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes, salvo que se trate de la contratación con recursos de vigencias fiscales futuras, de conformidad con lo previsto en la ley orgánica del presupuesto".

El proponente y el contratista deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda

Ley 1150 de 2007.El inciso segundo y el párrafo 1° del artículo 41 de Ley 80 quedarán así: el proponente y el contratista deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral. Párrafo 1°. El requisito establecido en la parte final del inciso segundo de este artículo, deberá acreditarse para la realización de cada pago derivado del contrato estatal. El servidor público que sin justa causa no verifique el pago de los aportes a que se refiere el presente artículo, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al régimen disciplinario vigente,



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO JOSE ASUNCION SILVA I.E.D

Fecha Elaboración:
Junio 19 de 2015

Código:
SCI

Página: 14 de
26

Versión : 1

incumplimiento de lo normado en esta Ley).

Cuadro No.05 C.E. Sin soportes pago de seguridad Social o desactualizados

COM P.	CHEQ UE No.	FECHA	CONCEPTO	BENEFICIARIO	VALOR TOTAL	IMPUTACION PRESUPUESTAL	SEGURIDAD SOCIAL
4	1936	FEB.10	SUMINISTRO PISO CORSARIO - RESERVA 2013	LUIS ANTONIO VARGAS	700.000	MANTENIMIENTO ENTIDAD	Falta planilla aportes
5	1937	FEB.10	DEMOLICION, RESANADA Y PINTURA AULA DE BIBLIORED - RESERVA 2013	LUIS ANTONIO VARGAS	4.500.000	MANTENIMIENTO	Falta planilla aportes
8	1940	FEB.24	FUMIGACION, LAVADO DE TANQUES, RECARGA DE EXTINTORES - RESERVA 2013	LUZ DARY VARON	1.309.000	MANTENIMIENTO DE LA ENTIDAD	Falta certificacion aportes
9	1941	FEB.24	PAGO FINAL SISTEMATIZACION DE NOTAS 2013	OARSOFT LTDA.	2.029.536	SISTEMATIZACION DE NOTAS	Falta certificacion aportes
22	1952	JULI.2 1	COVERING SOLUTIONS SAS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS DUPLICADORES Y FOTOCOPIADORAS	4.689.880	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	Falta certificacion aportes
23	1953	JULI.2 1	COVERING SOLUTIONS SAS	SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA EQUIPOS DE FOTOCOPIADO	7.574.800	MATERIAL DIDACTICO	Falta certificacion aportes
24	1954	JULI.2 1	SARA MARIA BAUTISTA	COMPRA DE ELEMENTOS PARA IMPRESORAS	12.304.000	MATERIAL DIDACTICO	Falta planilla aportes
25	1955	JULI.2 1	ELECTRO TECNICA LTDA.	ELEMENTOS ELECTRICOS	2.946.400	MANTENIMIENTO DE LA ENTIDAD	Falta certificacion aportes
28	1958	JULI.2 1	JAVIER FUENTES	TRABAJOS DE ORNAMENTACION	1.653.000	MANTENIMIENTO DE LA ENTIDAD	Falta planilla aportes
29	1959	JULI.2 3	RIVEROS BOTERO COMPAÑIA LITADA	SUMINISTRO DE SILLAS RIMAX	832.000	EQUIPO MENOR	Falta certificacion aportes
30	1960	JULI.2 3	ELECTRO TECNICA LTDA.	ARREGLOS ELECTRICOS	411.800	MANTENIMIENTO DE LA ENTIDAD	Falta certificacion aportes
32	1962	JULI.2 3	LUIS ANTONIO VARGAS	ARREGLOS GENERALES	4.738.200	MANTENIMIENTO DE LA ENTIDAD	Falta planilla aportes
40	1969	SEPT. 01	JOSE DE JESUS RODRIGUEZ	ARREGLO DE INVERNADERO	380.000	MANTENIMIENTO ENTIDAD	Falta planilla aportes



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO JOSE ASUNCION SILVA I.E.D

Fecha Elaboración:
Junio 19 de 2015

Código:
SCI

Página: 15 de
26

Versión : 1

41	1970	SEPT. 01	ELECTRO TECNICA LTDA.	ARREGLO DE EQUIPOS	562.600	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	Falta certificacion aportes
42	1971	SEPT. 03	JAVIER FUENTES	TRABAJOS DE ORNAMENTACION	4.187.600	MANTENIMIENTO DE LA ENTIDAD	Falta planilla aportes
43	1972	SEPT. 05	LUIS ANTONIO VARGAS	RESANADA DE VENTANAS, ARREGLOS DE PLOMERIA, ARREGLOS GENERALES	4.705.000	MANTENIMIENTO DE LA ENTIDAD	Falta planilla aportes
					7.542.765	MATERIAL DIDACTICO	Falta certificacion aportes
47	1975	SEPT. 13	DISTRIBUIDORA EL FARO LTDA.	ELEMENTOS PARA OFICINA	11.226.393	MATERIALES Y SUMINISTROS	Falta certificacion aportes
58	1985	OCT.2 4	DAVID ROLANDO SARMIENTO MORA	BALONES PARA FUTSAL DE FABRICACION NACIONAL	945.000	MATERIAL DIDACTICO	Falta planilla aportes
59	1986	OCT.2 4	ELECTRO TECNICA LTDA.	ARREGLOS ELECTRICOS	763.860	MANTENIMIENTO DE LA ENTIDAD	Falta certificacion aportes
64	1990	NOV.1 0	JAVIER FUENTES	TRABAJOS DE ORNAMENTACION	3.642.400	MANTENIMIENTO DE LA ENTIDAD	Falta planilla aportes
67	1993	DIC.01	JOSE VICENTE BLANCO	DIPLOMAS DE BACHILLER	1.560.000	DERECHOS DE GRADO	Falta planilla aportes
69	1995	DIC.01	ELECTRO TECNICA LTDA.	SUMINISTRO DE ELEMENTOS ELECTRICOS	1.579.920	MATERIALES Y SUMINISTROS	Falta certificacion aportes
76	2001	DIC.05	LUIS ANTONIO VARGAS	ENCHAP, PINTURA DE PISO, EN CAFETERIA, ARREGLOS DE PLOMERIA, ARREGLOS GENERALES	2.300.000	MANTENIMIENTO DE LA ENTIDAD	Falta planilla aportes
77	2002	DIC.05	ESBARDO VELOZA	LAVADA, RESNAE Y PINTURA DE VIGAS Y COLUMNAS	5.100.000	MANTENIMIENTO DE LA ENTIDAD	Falta planilla aportes
78	2003	DIC.05	ANDREA GUERRERO	INSTALACION DE VIDRIOS	241.000	MANTENIMIENTO DE LA ENTIDAD	Falta planilla aportes

Por lo anterior se solicita a la institución allegar copia del respectivo pago de los aportes de seguridad social para personas naturales y certificación del pago de los aportes de las seguridad social firmada por Revisor Fiscal o Contador cuando se trate de empresas, de los comprobantes de egreso referidos en el cuadro citado, so pena de dar traslado a la oficina de asuntos disciplinarios (Folios 90 al 189).

De acuerdo con la evidencia presentada adjunta al oficio E-2015-92079 de 10 de junio de 2015



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA
EDUCACIÓN

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO JOSE ASUNCION SILVA I.E.D

Fecha Elaboración:
Junio 19 de 2015

Código:
SCI

Página: 16 de
26

Versión : 1

(Folio 01 al 12) se reclasifica el hallazgo a administrativo y se debe incluir en el plan de mejoramiento y se revisara cuando se haga la visita de seguimiento.

3.5.4 En los comprobantes relacionados en cuadro adjunto no se adjuntan los documentos de pólizas de los vehículos y cuenta de cobro

COM P.	CHEQUE No.	FECHA	CONCEPTO	BENEFICIARIO	VALOR TOTAL	IMPUTACION PRESUPUESTAL	OBSERVACIONES
33	1963	AGO.01	ARTURO GARCIA MELO	TRANSPORTE A LA PLAZA DE LOS ARTESANOS	120.000	GASTOS DE TRANSPORTE	No se adjuntan polizas
38	1967	SEPT. 01	ARTURO GARCIA MELO	TRANSPORTE A AL COLISEO SALITRE Y CAMARA DE COMERCIO	560.000	GASTOS DE TRANSPORTE	No se adjuntan polizas
54	1982	OCT.06	ARTURO GARCIA MELO	SERVICIO DE TRANSPORTE A SHOW PLACE	650.000	PROYECTO FOMENTO DE LA CULTURA - PIMA	No se adjuntan polizas
61	1988	NOV.05	ARTURO GARCIA MELO	SERVICIO DE TRANSPORTE A SHOW PLACE	130.000	PROY. FOMENTO DE LA CULTURA - PIMA	No se adjuntan polizas
68	1994	DIC.01	ARTURO GARCIA MELO	SERVICIO DE TRANSPORTE A SHOW PLACE	540.000	PROYECTO FOMENTO DE LA CULTURA - PIMA	No se adjuntan polizas
76	2001	DIC.05	LUIS ANTONIO VARGAS	ENCHAP, PINTURA DE PISO, EN CAFETERIA, ARREGLOS DE PLOMERIA, ARREGLOS GENERALES	2.300.000	MANTENIMIENTO DE LA ENTIDAD	No se adjunta cuenta de cobro

3.6 Análisis de Ingresos

3.6.1 Se evidenció que los ingresos que percibió el colegio en la vigencia 2014, por los diferentes conceptos entre ellos certificaciones y constancias, rendimientos financieros, arriendo tienda escolar, fueron registrados en el formato en Excel, los cuales fueron cotejados con los comprobantes de ingreso mensual, los respectivos extractos bancarios y sus conciliaciones sin presentarse ninguna diferencia (Folios 83 al 89).



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO JOSE ASUNCION SILVA I.E.D

Fecha Elaboración:
Junio 19 de 2015

Código:
SCI

Página: 17 de
26

Versión : 1

4 EVALUACION CONTABILIDAD Y TESORERIA

- 4.1** Las actas de apertura de los Libros Oficiales (Mayor y Balances, Libro Diario, y auxiliares) se encuentran firmadas por el ordenador del gasto, cumpliendo lo definido en el numeral 7 del Art 6 del Decreto 4791 de 2008, (Folios 190).
- 4.2** La contabilidad de la Institución es llevada en el Software Contable "MCTB" el cual cuenta con la respectiva licencia suministrada por la Contadora de la Institución señora: DANA MAYERLY DEAZA (Folio 211).
- 4.3** Se evidencio la elaboración de las notas a los estados financieros cumpliendo con lo contenido en el Régimen de Contabilidad Pública (Folios 210).
- 4.4** Se cruzaron los saldos del Balance General al 31 de diciembre de 2014, con lo reportado a la Dirección Financiera mediante la matriz CHIP sin presentar diferencias en los saldos reportados.(Folios 205 y 212).
- 4.5** Se realizó análisis al comportamiento tributario de la Institución durante la vigencia 2014, se verificó la presentación y pago del impuesto de Retención en la Fuente, se evidencio declaración de retefuente del periodo 12 de 2008 y periodo 01 de 2012 y con excedente, La institución debe solicitar estado de cuenta y enviarlo adjunto a la respuesta a este informe para calificar este hallazgo, este hallazgo debe quedar incluido en el plan de mejoramiento, (Folios 216 al 222)
- 4.6** Las conciliaciones bancarias tanto de la cuenta corriente como la cuenta de ahorros, fueron elaboradas mensualmente y reflejan los saldos en el libro mayor de la cuenta de bancos, las cuales no presentan diferencias en los saldos reportados, como se refleja a continuación (Folios 213 al 214).
- 4.7** La depreciación de planta y equipo se realiza en Excel, elemento por elemento, la diferencia existente con la base de datos de dotaciones (debido a que existen ajustes por realizar por parte de Dotaciones Escolares por concepto de bajas y reclasificaciones de elementos de devolutivos a a consumo y a consumo controlado), se solucionara en reunión que la Almacenista Rosa Elvira Prieto sostendrá con Nohora Villarreal de Dotaciones.
- 4.8** Se evidencio que el colegio cuenta con el sello de páguese al primer beneficiario el cual se coloca en todos los cheque que gira la institución a proveedores, (ver folio 215).

5. PROCESO CONTRACTUAL

5.1 Contrato Tienda Escolar vigencia 2014



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE AUDITORIA

**INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS
COLEGIO JOSE ASUNCION SILVA I.E.D**

Fecha Elaboración:
Junio 19 de 2015

Código:
SCI

Página: 18 de
26

Versión : 1

Se evidenció que la señora Rectora, ordenadora del gasto, el Consejo Directivo y Auxiliar Financiero cumplieron con la metodología definida en la Resolución 219 de 1999, de la Secretaría de Educación: "Por las cual se establecen criterios y procedimientos para la adjudicación y contratación de arrendamiento de los espacios para el funcionamiento de las tiendas escolares" de los establecimientos educativos oficiales de Santa Fe de Bogotá D.C." y la Resolución 234 de 2010 mediante la cual se establecen directrices para la oferta de alimentos en las tiendas escolares de los colegios del Distrito, para la adjudicación del contrato de la tienda escolar para la vigencia 2004.

Se otorga el contrato a JORGE YEZID ARIAS CHIMBI identificada con la cedula No. 79.058.050 expedida en Bogotá (Cundinamarca), bajo contrato de arrendamiento número 001 de 2014, suscrito a los 28 días del mes de Enero de 2014, con un canon de arrendamiento mensual de \$ 640,000 Seiscientos Cuarenta Mil Pesos m/cte., el termino de duración del presente contrato será por el año académico de 2014 (noviembre 28 con estudiantes y diciembre 05 con docentes), previo recibo del inmueble mediante acta de entrega y del correspondiente inventario, 2014 (Folios 246 al 304).

5.1.1 A continuación se relacionan los pagos por concepto de arrendamiento de la tienda escolar :

Cuadro No. 09 Fuente Información Extracto Bancario Pago Tienda Escolar

212040401 ARRENDAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							
Fecha	Detalle	Dcto No.	Recaudo	Flujo de Efectivo		Saldo Apropriación	
			Acumulado	provision	consignado	C X C	
	APROPIACION PRESUPUESTAL					5.400.000,00	
1-ene-14		1	0,00	0,00	0,00	5.400.000,00	
3-feb-14		2	0,00	600.000,00	0,00	5.400.000,00	
3-mar-14		3	0,00	600.000,00	0,00	5.400.000,00	
1-abr-14	Arrendamiento Bienes y Servicios	4	768.000,00	600.000,00	768.000,00	4.632.000,00	
2-may-14		5	0,00	600.000,00	0,00	4.632.000,00	
3-jun-14		6	0,00	300.000,00	0,00	4.632.000,00	
1-jul-14	Arrendamiento Bienes y Servicios	7	1.600.000,00	300.000,00	1.600.000,00	3.032.000,00	
1-ago-14		8	0,00	600.000,00	0,00	3.032.000,00	
2-sep-14	Arrendamiento Bienes y Servicios	9	608.000,00	600.000,00	608.000,00	2.424.000,00	
1-oct-14		10	0,00	600.000,00	0,00	2.424.000,00	



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE ADICIÓN

**INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS
COLEGIO JOSE ASUNCION SILVA I.E.D**

Fecha Elaboración:
Junio 19 de 2015

Código:
SCI

Página: 19 de
26

Versión : 1

4-nov-14	Arrendamiento Bienes y Servicios	11	672.000,00	600.000,00	672.000,00	1.752.000,00
1-dic-14		12	0,00	0,00	0,00	1.752.000,00
			3.648.000,00	5.400.000,00	3.648.000,00	

Se evidencia una diferencia de \$1,752,000 que corresponde a los días no trabajados de cada mes de acuerdo con los cuadros mensuales elaborados por el auxiliar financiero los cuales fueron verificados encontrándose correctos, se observó la expedición del paz y salvo junto con el acta de liquidación y devolución de espacios, que debe expedir el colegio al término del contrato (folios 246 al 304).

5.1.2 Se observó que los pagos no fueron cancelados en el plazo pactado contenido en la cláusula cuarta del contrato "Forma de Pago. El Arrendatario se obliga a cancelar el canon mensual de arrendamiento, dentro de los cinco (5) primeros días hábiles siguientes al mes anterior, en la cuenta de ahorros del FSE del colegio José Asunción Silva IED No. 00130 257 000200 010934 sede A, de la sucursal Quirigua del Banco BBVA..." por lo anterior se solicita incluir el hallazgo en el plan de mejoramiento.

5.1.3 No se evidenció el seguimiento por parte de la supervisión del contrato, incumpliendo con lo establecido en el Art. 10º de la Resolución 234 que establece: "SUPERVISION. La rectoría constituirá en cada jornada, durante el transcurso del primer periodo académico del calendario escolar, un grupo de supervisión conformado por una madre o un padre de familia, el (la) personero(a) estudiantil y un representante de los docentes, para vigilar la gestión y el cumplimiento de las normas expuestas en esta resolución.", por lo anterior se solicita incluir el hallazgo en el plan de mejoramiento.

5.2 Contrato de Contador

No se evidencio planilla de ofertas, ni convocatoria para contador del año 2014, solo se evidencio la propuesta de prestación de servicios de DANA MAYERLY DEAZA AZUERO contratos de prestación de servicios profesionales No.02-2014 firmado del 24 de enero de 2014 y contratos de prestación de servicios profesionales No.14-2014 firmado del 11 de julio de 2014 Por otra parte se evidenció cumplimiento de las Obligaciones del Contratista las cuales están contenidas en la Cláusula Segunda del contrato (folios 508 al 510).

5.3 CAJA MENOR

Se evidenció que mediante la Resolución No 01 del 13 de Febrero de 2015 se constituyó la Caja Menor para la vigencia fiscal 2015, en la cual se delega el manejo de estos recursos a la Funcionaria Luz Ángela Puerto Gutiérrez quien es Auxiliar administrativas con funciones de Secretaria de Rectoría, con una cuantía de \$ 1.288.000 (Millón Doscientos ochenta y ocho Mil Pesos m/cte.), distribuidos de la siguiente manera:



INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO JOSE ASUNCION SILVA I.E.D

Fecha Elaboración:
Junio 19 de 2015

Código:
SCI

Página: 20 de
26

Versión : 1

Concepto	Cuantía
Gastos de Transporte y Comunicación	\$ 700.000,00
Impresos y Publicaciones	\$ 100.000,00
Materiales y Suministros	\$ 218.000,00
Mantenimiento a la Entidad	\$ 270.000,00
Total	\$ 1.288.000,00

En el Arqueo de Caja Menor efectuado el día 11 de Mayo de 2015 a la Funcionaria Responsable Luz Ángela Puerto Gutiérrez quien es Secretaria Académica. Se observaron los respectivos recibos de Caja menor, libro de caja menor con registros en Excel Actualizados a la Fecha, y no se encontró ningún Faltante. (Ver Folios del 229 al 242).

5.4. De acuerdo con lo reglado en el artículo 36 de la Ley 734 de 2002, que establece: para efectos del control social de que trata la Ley 489 de 1998, y numeral 1 del artículo 19 del Decreto 4791 de 2008, respecto a la obligación de Publicar mensualmente en las dependencias de la respectiva institución, en lugar visible y público, los informes de gestión, resultados, financieros y contables, no se evidenció el cumplimiento de esta obligación, favor incluir este hallazgo en el plan de mejoramiento.

6 EVALUACION MANEJO DE ALMACEN E INVENTARIOS

6.1 Se cuenta con un inventario detallado de consumibles en la Institución por lo que hay un uso razonable de estos insumos (Folios xxxx).

6.2 La institución cuenta con inventarios por dependencias, por lo que se realizó inventario físico de las siguientes dependencias de las 2 sedes así:

- **Dependencia Secretaria:** Se verifico al 100%, se debe hacer traslado de escritorio placa 210 a la sede B y trasladar de Rectoría Escritorio ejecutivo.
- **Dependencia orientación:** Retirar silla computador sin placa y micrófono sin placa y sin marca dados de baja.
- **Dependencia sala de profesores:** Retirar 2 parlantes KIM, un estabilizador VOLTECH placa 3009 dañados, así mismo incluir;
 - Mesas cátedra 22 unidades.
 - Papelografo 1
 - Mesas de computo 23
 - Lockers de 6 compartimentos 2 unidades
 - Greca 1



INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO JOSE ASUNCION SILVA I.E.D

Fecha Elaboración:
Junio 19 de 2015

Código:
SCI

Página: 21 de
26

Versión : 1

- Mueble madera greca 1
- Estabilizador Hig Equality
- **Dependencia sala de inmersión en inglés:** Retirar impresora Samsung placa 13028149 e incluir Impresora Epson L 355 enviada por SED para el programa 40X40 placa 14244569.
- **Dependencia Coordinación de Convivencia:** Ok no existen diferencias.
- **Dependencia Aula de Bilingüismo:** Retirar 2 carro móvil placas 14075286, 14075287 y Acces Point D LINK placa 14075334 trasladados a la sede B y una silla giratoria enviada a almacén para reparación.
- **Dependencia Aula de Informática 2° piso:** Incluir un archivador metálico y 2 Lockers de 3x4.
- **Dependencia Aula Múltiple:** Retirar VHS Sony placa 117 dado de baja, trasladar un Papelógrafo ARTECMA a la sala de profesores, trasladar a Almacén 1 Cortina Telon y UPS CHALLENGER placa 131. Así mismo incluir en el inventario 23 sillas en paño y 1 mueble metálico para guardar horno micro ondas.

6.3 Se evidencio que no se le hace entrada a almacén a los materiales que hacen parte de los contratos de mantenimiento que se realizan en la institución, por lo que no se puede determinar si todos los elementos comprados se utilizaron, o si por el contrario quedaron sobrantes de elementos que le tiene que pertenecer a la institución, favor incluir este hallazgo en el plan de mejoramiento y se verificara cuando se haga la visita de seguimiento

COM	CHEQUE No	FECHA	CONCEPTO	BENEFICIARIO	VALOR TOTAL	IMPUTACION PRESUPUESTAL
20	1950	JULL.11	SODIMAC COLOMBIA S.A.	PINTURA PARA AULAS DE F	703.500	MANTENIMIENTO DE LA ENTIDAD
48	1976	SEPT.19	SODIMAC COLOMBIA S.A.	MICROONDAS	169.900	EQUIPO MENOR
53	1980	OCT.06	SODIMAC COLOMBIA S.A.	ENCHAPE PARA CAFETERIA	2.211.480	MANTENIMIENTO DE LA ENTIDAD
55	1983	OCT.07	SODIMAC COLOMBIA S.A.	PINTURA, ENCHAPE PARA C	1.254.820	MANTENIMIENTO DE LA ENTIDAD

7 CUMPLIMIENTO DIRECTIVA 003 DE 2013

7.1 Para la fecha de la visita el Colegio no tiene implementada la tabla de retención documental, herramienta que le permite orientar la organización y manejo del archivo de la gestión institucional, incumpliendo en lo normado en la La Ley 594 de 2000. Por lo anterior se sugiere solicitar capacitación y acompañamiento por la Oficina de Archivo SED, con la finalidad de capacitar tanto a funcionarios administrativos como docentes y directivos en el manejo documental en el colegio y manejo de archivo muerto de la Institución (Folio 337 al 338).



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE AUDITORIA

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO JOSE ASUNCION SILVA I.E.D

Fecha Elaboración:
Junio 19 de 2015

Código:
SCI

Página: 22 de
26

Versión : 1

7.2 El colegio no tiene un aplicativo de manejo de correspondencia y la correspondencia Institucional se registra la que entra y la que sale en forma manual, las carpetas que reposan en secretaria de rectoría y en pagaduría no se encuentran foliadas, la correspondencia recibida interna y correspondencia entregada interna no cuenta con número de radicación, es de suma importancia que la Institución implemente una tabla de seguimiento y control que dé cuenta de los responsables a quienes se les asigna la correspondencia el término en que dan respuesta a la misma y el trámite adelantado a la gestión (Folio 337 al 338).

7.3 En cuanto a la pérdida de elementos los funcionarios administrativos y el personal docente deben fortalecer la salvaguarda y cuidado de los bienes a su cargo en aras de prevenir posibles pérdidas (Folio 337 al 338).

7.4 Se evidenció mediante las entrevistas realizadas al equipo administrativo de planta de la Institución que los cargos de los funciones cuentan con manual de funciones y procedimientos, sin embargo no se encuentran actualizados ni se socializan periódicamente (Folio 337 al 338).

8 EVALUACION AMBIENTAL DECRETOS 1743 1994 Y 684 2010

8.1 DECRETO 1743 1994 – PROYECTO AMBIENTAL PRAE

En el proceso de auditoria se verifico el cumplimiento de la institución a lo estipulado en el decreto 1743 de 1994 en lo que tiene que ver con la implantación del proyecto ambiental PRAE, lo que constituye una de las fortalezas de la institución ya que su modelo es ejemplo tanto a nivel local, departamental, nacional e incluso internacional. Así mismo cumple con lo estipulado en los artículos de este decreto que se menciona a continuación:

Artículo 2º.- Principios rectores. La educación ambiental deberá tener en cuenta los principios de interculturalidad, formación en valores, regionalización, de interdisciplina y participación y formación para la democracia, la gestión y la resolución de problemas. Debe estar presente en todos los componentes del currículo

Artículo 3º.- Responsabilidad de la comunidad educativa. Los estudiantes, los padres de familia, los docentes y la comunidad educativa en general, tienen una responsabilidad compartida en el diseño y desarrollo del Proyecto Ambiental Escolar. Esta responsabilidad se ejercerá a través de los distintos órganos del Gobierno Escolar.

Además los establecimientos educativos coordinarán sus acciones y buscarán asesoría y apoyo en las

**INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS
COLEGIO JOSE ASUNCION SILVA I.E.D****Fecha Elaboración:**
Junio 19 de 2015**Código:**
SCI**Página:** 23 de
26**Versión :** 1

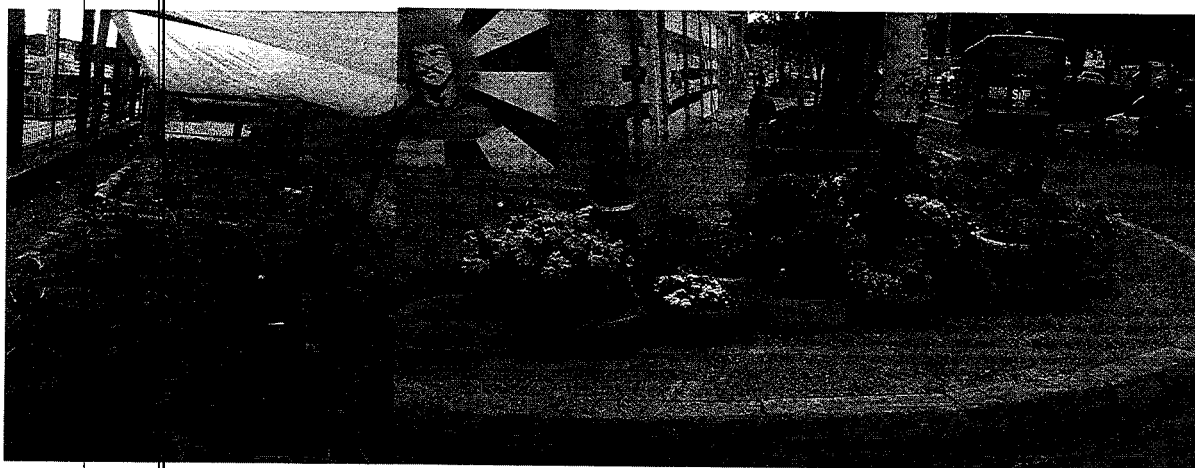
instituciones de educación superior y en otros organismos públicos y privados ubicados en la localidad o región.

**A. LINEAS TEMÁTICA EN LA QUE EL COLEGIO QUIBA INSCRIBIO SU
PRAE : 3****Título del Proyecto****MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUROS VERDES****Objetivos Generales**

- Sensibilizar a la comunidad educativa frente a la problemática ambiental, generando actitudes de cuidado y respeto por el entorno y por la conservación del medio ambiente.

Objetivos específicos:

1. Capacitar a la comunidad sobre el cuidado del entorno, reciclaje, manejo de residuos sólidos y conservación del medio ambiente
2. Desarrollar en la comunidad educativa actitudes positivas frente a su entorno
3. Construir cultura ambiental en la que los estudiantes hagan uso adecuado de los recursos naturales
4. Propiciar la integración de las diferentes áreas a través del trabajo interdisciplinario en el desarrollo del proyecto Prae
5. Promover y fortalecer el desarrollo de acciones que favorezcan la conservación del medio ambiente
6. Crear conciencia sobre el uso razonable de los recursos públicos

**8.2 DECRETO 684 DE 2010 PLAN AMBIENTAL DEL DISTRITO**

Se evidencio que la institución está comprometida con el proyecto ambiental del Distrito



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE AUDITORIA

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO JOSE ASUNCION SILVA I.E.D

Fecha Elaboración:
Junio 19 de 2015

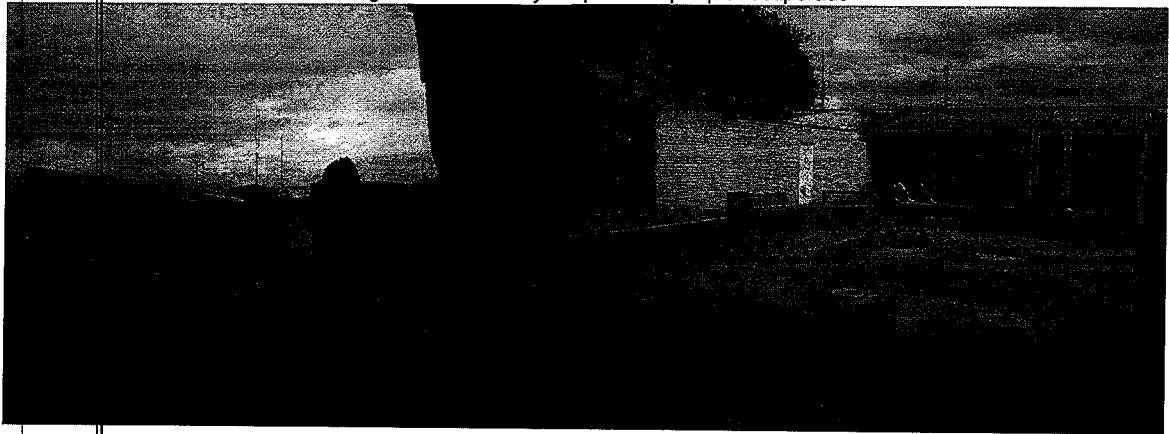
Código:
SCI

Página: 24 de
26

Versión : 1

de basura cero, para lo cual cuenta con los recipientes para el depósito de los distintos residuos, así como también efectúa campañas educativas a nivel de la comunidad para fomentar la manera adecuada del manejo de los residuos y el correcto reciclaje dentro de este ámbito se destaca la recuperación del parque aledaño a la sede B el cual quedo a cargo del colegio y la Jal del barrio (Folios 340).

Fotografías del antes y después del parque recuperado



9 MAPA DE RIESGOS

9.1 El mapa de riesgos se encuentra en proceso de construcción bajo la supervisión del docente jefe del área de ciencias Armando García, según acta realizada el día 12 de Mayo de 2014, menciona que no han recibido respuesta por parte de la asesora de Planeación de la SED Giovanna Bazani, luego de haber subido el Mapa de Riesgos al aplicativo ISOLUCION a principios del año y enviar las correcciones solicitadas.

Comenta el Coordinador que se identificaron cuatros riesgos los cuales son:

- Convivencial que presenta un Riesgo Medio.
- Prevención y atención de Emergencias que presenta Riesgo Bajo
- Atención a Necesidades Educativas Especiales (Población con Problemas Auditivos) Riesgo Bajo
- Construcción Sede Nueva de Primaria Riesgo bajo.

Teniendo en cuenta que no se evidenciaron actas de reunión, ni conformación de un comité que trabaje el tema, y toda vez que las políticas de Administración del Riesgo en su conjunto le permiten a la Institución Educativa identificar, evaluar y gestionar aquellos eventos negativos, tanto internos como externos, y emprender las acciones de control



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE AUDITORÍA

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO JOSE ASUNCION SILVA I.E.D

Fecha Elaboración:
Junio 19 de 2015

Código:
SCI

Página: 25 de
26

Versión : 1

necesarias que le permitan el manejo de los eventos que puedan afectar o impedir el logro de sus objetivos institucionales, se constituye un hallazgo administrativo que deberá quedar incluido en el plan de mejoramiento de la institución. (Ver Folios 1066 al 1082).

NOTA: De acuerdo a lo descrito en el presente informe se deben adelantar las medidas pertinentes para subsanar los hallazgos evidenciados e incluirlos en el plan de mejoramiento.

10 RESUMEN EJECUTIVO

Como resultado del proceso de auditoría aplicado al colegio se enuncian los aspectos más relevantes y que merecen la atención del colegio para el mejoramiento de su gestión.

1. Comprobantes de egreso sin soportes o con soportes desactualizados, y documentos facturas y/o documentos equivalentes que no cumplen con los requisitos de Ley.
2. Comprobantes de egreso que carecen de pago de seguridad social
3. Falta de seguimiento al control de pago del arrendamiento de la tienda escolar por parte del interventor y el Consejo Directivo.
4. Carencia de tablas de retención documental.
5. Presupuesto de inversión ejecutado en un 61%
6. Constituye una fortaleza del colegio el énfasis y el cumplimiento de las políticas medio ambientales.

11 RECOMENDACIONES

Se recomienda a la Institución Educativa solicite a la oficina de Archivo de la Sed, instrucción y capacitación sobre el manejo de documentación y archivo muerto para las dos sedes.

Se recomienda adquirir un software para el manejo presupuestal y de inventarios a fin de agilizar estos procesos

Por otra parte se recomienda que la Institución Educativa solicite acompañamiento a la Dirección de Dotaciones Escolares sobre el manejo de los inventarios de la I.E.D

De igual forma que se solicite apoyo a la Oficina Asesora de Planeación en cuanto al tema de riesgos de la Institución.



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO JOSE ASUNCION SILVA I.E.D

Fecha Elaboración:
Junio 19 de 2015

Código:
SCI

Página: 26 de
26

Versión : 1

12 CONCLUSION

Como resultado del proceso de auditoría se concluye que el Sistema de Control Interno de la I.E.D es confiable.

En lo referente a la evaluación la institución debe continuar fortaleciendo los dos módulos de control a saber: 1. Control de la planeación y gestión; 2. Control de evaluación y seguimiento e igualmente fortalecer la información y comunicación, que se constituye como eje transversal de conformidad con lo establecido en la nueva actualización del modelo estándar de control interno (MECI 2014)

13 CUADRO DE HALLAZGOS

TIPO HALLAZGO	CANTIDAD	REFERENCIACION
ADMINISTRATIVO	21	2.1- 2.3- 2.7- 2.9- 3.4- 3.5.1- 3.5.2- 3.5.3 - 3.5.4- 4.5 - 4.7- 5.1.2- 5.1.3- 5.4- 6.2- 6.3- 7.1- 7.2- 7.3- 7.4- 9.1
DISCIPLINARIOS	0	
PENDIENTES DE CALIFICAR	0	

Elaboro:

FEDERICO LEOPOLDO MOLINA ORTIZ
Profesional Oficina de Control Interno

MARIA LUCY SOTO CARO
Jefe Oficina de Control Interno